

## **MF2169\_3 PROTOCOLOS Y PLANES OPERATIVOS DE DEMANDA CIUDADANA DE EMERGENCIAS (PRESENCIAL)**



Este curso se ajusta a lo expuesto en el itinerario de aprendizaje perteneciente al Módulo Formativo MF0067 MF2169\_3 Protocolos y planes operativos de demanda ciudadana de emergencias, regulado en el Real Decreto 548/2014, de 27 de junio, que permita al alumnado adquirir las competencias profesionales necesarias para recibir la llamada, procesando la información, estableciendo y gestionando la respuesta adecuada en función de la prioridad y del tipo de demanda, así como realizando el seguimiento y la coordinación entre las diferentes instituciones intervinientes en la gestión de emergencias, bajo la supervisión del técnico sectorial / supervisor, utilizando, en caso necesario, la lengua inglesa.

**Categorías:** [Certificados de Profesionalidad Presenciales](#) |

## INFORMACIÓN

<b>Duración</b>	110 h
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Docencia</b>	TUTOR PERSONAL
<b>Prácticas</b>	GESTIÓN DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS
<b>Método de pago</b>	FINANCIACIÓN SIN INTERESES
<b>Centro de empleo</b>	AGENCIA DE COLOCACIÓN
<b>Formación acreditada</b>	CENTRO ACREDITADO POR EL SEPE

## DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

MÓDULO 1. PROCOLOS Y PLANES OPERATIVOS DE DEMANDA CIUDADANA DE EMERGENCIAS

UNIDAD FORMATIVA 1. ESTRUCTURACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL

UNIDAD DIDÁCTICA 1. PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS, CONCEPTOS GENERALES.

La protección civil. Concepto, orígenes y evolución histórica.

Estructura y organización de la protección civil en España.

Los recursos humanos en el sistema de respuesta de PC, tipos, estructura y funcionalidad.

Medios técnicos de respuesta en emergencias propios de las organizaciones de PC. Movilización de recursos privados según la legislación vigente en la materia.

Funciones de los organismos públicos en el sistema de respuesta de protección civil.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. AGENCIAS Y ORGANISMOS QUE INTEGRAN LOS SISTEMAS DE RESPUESTA DE PC Y EMERGENCIAS.

Sistemas de protección civil.

Desarrollo de sistemas locales de protección civil.

Sistemas mancomunados de respuesta.

Sistemas autonómicos, sistemas nacionales.

Convenios con entidades no gubernamentales en el ámbito de la protección civil.

Organizaciones nacionales e internacionales de respuesta en el ámbito de la PC.

Los sistemas de PC a nivel europeo y Mundial.

Legislación en PC. Normativa legal nacional básica, normativas autonómicas.

Planes operativos en el ámbito de PC, normativa de planificación.

Grupos operativos, planes y estructura jerárquica operacional definida en los planes.

**UNIDAD DIDÁCTICA 3. MODELOS OPERATIVOS DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN.**

Características de los diferentes modelos de gestión y coordinación de emergencias.

Coordinación operativa desde los CECOP. Tipos de CECOP y modelos de gestión y coordinación desde estos centros.

Centros de coordinación, tipos, funciones y coordinación.

Coordinación operativa desde el PMA.

Diferencias Puesto de Mando Avanzado, puesto Médico Avanzado en gran desastre.

Modelos de dirección de emergencias:

**UNIDAD DIDÁCTICA 4. ESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS OPERACIONALES DE ESPAÑA.**

Estructura de los sistemas de respuesta ante diferentes emergencias, existentes en España, procedimientos operativos generales:

Organización y funcionamiento de los centros integrales de respuesta ante emergencias 112.

Organización y funcionamiento de los centros sectoriales de respuesta a emergencias.

Coordinación operativa entre centros integrales, centros sectoriales y centros privados o públicos de infraestructuras de interés (protocolos y planes).

Apoyos externos ante emergencias:

**UNIDAD DIDÁCTICA 5. LA RESPONSABILIDAD LEGAL DE LOS CENTROS DE COORDINACIÓN OPERATIVA.**

Los antiguos números de teléfono de acceso a los servicios de emergencia (080, 092, 085, etc.).

Aspectos legales del ejercicio profesional en atención de demandas de emergencias:

Normativa reguladora de los centros de coordinación.

Normativa reguladora del teléfono único de Emergencias Europeo 112 decisión 91/396 de la CE.

Normativa legal sobre protección de datos personales e historiales clínicos de pacientes en el servicio de salud.

Normativas sectoriales y autonómicas de regulación de centros coordinadores.

**UNIDAD FORMATIVA 2. APLICACIONES INFORMÁTICAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, EN LA GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS, SISTEMA GESTOR.**

**UNIDAD DIDÁCTICA 1. TECNOLOGÍAS ASOCIADAS A LA GESTIÓN DE INCIDENTES.**

Sistemas de telefonía integrados en los programas de gestión de recursos e información:

Bases de datos en sistemas integrados de gestión emergencias.

Sistemas AVL.

Sistemas de cartografía digital GIS.

Apertura de partes, utilización de ventanas, validación de incidentes, codificación (sistemas).

Sistema FEDETEC de integración comunicaciones, otros sistemas.

Sistemas de gestión flotas y recursos

Movilización de agencias (sistemas).

Recomendaciones del sistema, isocronas, apoyos.

**UNIDAD DIDÁCTICA 2. FUNCIONALIDAD DE EQUIPOS Y SISTEMAS Y SUS APLICACIONES EN EL PUESTO DE TRABAJO.**

Sistemas y equipos de trabajo en un centro de coordinación de emergencias:

Arranque, comprobación y simulación de la funcionalidad de los equipos y sistemas utilizados en el puesto de trabajo.

Introducción de claves y consignas de accesos personal.

Visualizar un parte abierto, verificar la posibilidad de incorporar datos y modificar.

Abrir nuevos partes de trabajo.

Comprobación de telefonía, radio, sistema de mensajería, AVL, agendas, bases de datos y otros indicadores propios del centro establecidos para la comprobación del sistema.

Concepto de software y hardware, redes locales, sistemas operativos internet, intranet, navegadores y buscadores de información.

**UNIDAD DIDÁCTICA 3. BASES TÉCNICAS DE INFORMACIONES EN LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS.**

Reseteo de la sesión de trabajo y reinicio de programas del sistema gestor.

Apertura y comprobación de la funcionalidad de programas y sistemas de medición, aforo, predicción, simulación y bases de datos técnicas y específicas de almacenamiento información.

Elaboración de informes, tablas, graficas.

Realizar copias de archivos, compresión descompresión de estos, envío a través de correo electrónico.

Imprimir documentos, elaborar documentos en diferentes formatos.

**UNIDAD DIDÁCTICA 4. OPERAR UN SISTEMA GESTOR DE EMERGENCIAS.**

Características de las bases de datos técnicas y específicas.

Bases de datos para incidentes químicos, para accidentes de tráfico y salvamento, para actuación en grandes emergencias, para solicitud de apoyos logísticos, para mejoramiento de respuesta a través del transcurso de otras agencias o servicios públicos y privados.

Unidades móviles de telecomunicaciones.

Transmisión telemática de datos e imágenes.

Videoconferencias.

Comunicación satelital, GPS, sistemas de posicionamiento y localización, los track, las coordenadas y la referenciación geográfica de puntos y áreas de interés.

Envío masivo de datos a bases referenciadas.

Sistemas y servicios de traducción información.

Sistemas específicos para colectivos con problemas de comunicación convencional.

Instalación desinstalación de software.

Sistemas de traducción información escrita.

Otros sistemas y programas de apoyo digital al trabajo de tele operaciones.

Twitter, Tuenti, Facebook, hashtags, algoritmo de los trending topics, otras tecnologías de comunicación social.

